

El Gobierno Vasco y Petronor-Repsol constituirán una plataforma de proveedores del sector de Oil&Gas

- **Ayudarán a mejorar la gestión y el posicionamiento de las empresas proveedoras del sector**
- **Abren una línea de trabajo entre la RVCTI y el Centro de Tecnología de Repsol para investigar nuevos productos y servicios**

La consejera de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, Arantxa Tapia y el presidente de Petronor-Repsol, Emiliano López Atxurra han suscrito un convenio marco para la puesta en marcha de un Plan de Desarrollo de proveedores en el sector de Oil&Gas y estructurar un marco de colaboración entre la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI), y el Centro de Tecnología de Repsol (CTR).

Ambas entidades coinciden en la necesidad de mejorar la competitividad del sistema económico vasco garantizando la productividad económica en un espacio de actividad industrial que sea innovador, referente en el ámbito internacional, y que contribuya a fortalecer el tejido industrial constituido por empresas proveedoras del entorno.

En este sentido, el Gobierno Vasco y Petronor-Repsol manifiestan su compromiso de impulsar la colaboración público-privada como una herramienta eficaz de Responsabilidad Social y generar un ecosistema que favorezca la generación de empleo y de productos y servicios avanzados en el conjunto de las empresas proveedoras del sector del Oil&Gas.

Euskadi cuenta con una Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) avalada por la Unión Europea que determina tres ámbitos prioritarios de desarrollo industrial, como son la Fabricación Avanzada, la Energía y las Biotecnologías, motivo por el que este convenio, adscrito al ámbito energético, responde a las necesidades e intereses del conjunto de la industria vasca.

Plataforma de proveedores competitivos

El convenio recoge el compromiso de crear una plataforma de suministradores altamente competitivos para el sector de Oil&Gas.

Para ello, el Gobierno Vasco y Petronor se comprometen a

- Identificar los actuales y potenciales proveedores del sector Oil&Gas de Euskadi.
- Evaluar el potencial de cada uno de ellos como suministradores competitivos para el sector.

- Apoyar a los proveedores con potencial a definir e implantar su "Plan de Desarrollo" para mejorar su competitividad por la incorporación de conocimiento al producto o servicio y por la mejora en la gestión avanzado hacia un modelo de "Gestión Avanzada".

En este ámbito el Gobierno Vasco se compromete a poner a disposición diversos instrumentos para el análisis competitivo de las empresas, tanto en el ámbito de la gestión (programa Innobideak-Kudeabide), como en el ámbito de la tecnología (RVCT).

Petronor- por su parte se compromete a poner a disposición de las empresas, con la colaboración de su personal experto, su conocimiento sobre los requerimientos del sector y las líneas de desarrollo futuro.

Asimismo, se compromete a valorar y a promover la prueba de productos y servicios innovadores, controlando e informando a las empresas sobre los resultados y mejoras a introducir para hacerlos viables, y una vez alcanzados los resultados adecuados sirviendo de referencia y prescriptor para su introducción en el mercado.

Marco colaboración entre la RVCTI y el Centro de Tecnología de Repsol

Uno de los objetivos establecidos en el convenio es crear un marco de colaboración para generar productos servicios más innovadores y avanzados. Para ello, se prevé la participación de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología (RCTV) en proyectos promovidos por el Centro de Tecnología de Repsol.

Se identificarán los agentes de la red vasca de tecnología (RVCT) que por sus capacidades científico-tecnológicas podrían ser potenciales "socios" en las líneas de desarrollo promovidas por el Centro de Tecnología Repsol (CTR), así como aquellas personas que por su conocimiento relevante en determinadas áreas de interés puedan colaborar en el desarrollo de determinados proyectos.

Equipos técnicos de trabajo conjuntos

El impulso y desarrollo de este convenio conlleva la creación de los equipos de trabajo correspondientes para cada tarea, y en la que se implicarán la viceconsejería de Tecnología y Competitividad, y la viceconsejería de Industria.

Muskiz, 3 de setiembre de 2015

